

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Una encuesta a 2.500 trabajadores navarros permitirá conocer la relación entre condiciones laborales y salud

*El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra promueve el estudio, cuyos resultados permitirán aplicar nuevas medidas de prevención*

Jueves, 12 de junio de 2014

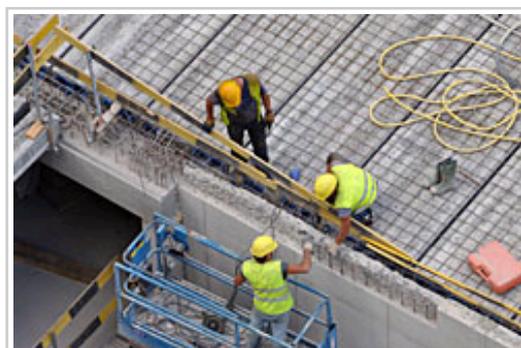
2.500 trabajadores navarros serán entrevistados en los próximos meses con el fin de identificar los factores del entorno laboral que influyen actualmente en la salud de la población de la Comunidad Foral.

Se trata de la III Encuesta Navarra de Salud y Condiciones de Trabajo, que va a llevar a cabo el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, con los objetivos concretos de conocer la percepción que la población laboral tiene de su salud; identificar las exposiciones laborales más frecuentes; examinar los programas de prevención de las empresas; realizar un seguimiento de las condiciones de trabajo de las mujeres en función de su representatividad, así como actualizar la información disponible en relación con los datos de la anterior encuesta, realizada en 2004, en un contexto previo a la actual situación de crisis.

Las 2.500 personas, elegidas aleatoriamente, serán representativas de todos los sectores de la actividad productiva en Navarra. El ISPLN ha comenzado ya a enviar las correspondientes cartas con la información relativa al proceso. La entrevista se llevará a cabo en el propio domicilio por la empresa CIES, que contactará previamente con los entrevistados para concertar una cita.

El cuestionario abordará aspectos concretos como la situación laboral y tipo de contrato; datos del centro de trabajo; tipo de trabajo; agentes físicos; contaminantes químicos y biológicos; condiciones de seguridad; diseño del puesto, carga de trabajo y factores psicosociales; organización de la prevención; horario de trabajo; actividades preventivas; información y formación; conductas violentas en el trabajo; y daños a la salud.

Las respuestas serán totalmente anónimas y toda la información facilitada, así como el proceso de recogida y análisis quedará protegido por la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter



Obreros.

Personal. Cualquier duda o consulta puede dirigirse al ISPLN en el teléfono 848 42 37 47 o mediante un correo electrónico a [patologia.trabajo@navarra.es](mailto:patologia.trabajo@navarra.es).

### **Informe de conclusiones, en el último trimestre de 2014**

El análisis de los resultados permitirá disponer de información actualizada acerca de la seguridad y la salud en el trabajo, factores determinantes de la salud de la población y, por ello, fundamentales a la hora de elaborar políticas de Salud Pública.

En este sentido, el ISPLN prevé que el informe de conclusiones esté listo en el último trimestre de 2014, momento a partir del cual se podrán introducir los programas de prevención e intervención ajustados a los cambios que están ocurriendo en relación con la salud de los trabajadores y frente a los problemas emergentes, en buena parte ocasionados por la actual situación de crisis económica.